

PRESENTACIÓN

La ingeniería en electromovilidad cuenta con las competencias profesionales necesarias para su desempeño en el campo laboral, en el ámbito local, regional y nacional.

La ingeniería en Electromovilidad se distingue por poseer las competencias profesionales esenciales que respaldan su desempeño con éxito en el dinámico entorno laboral, abarcando tanto el ámbito local como el regional y nacional. Este perfil integral no solo se ajusta a las demandas actuales del sector, sino que también anticipa y se adapta a las transformaciones y desafíos emergentes del Ingeniero en Electromovilidad. Su capacidad para integrar conocimientos técnicos especializados, habilidades analíticas y una visión innovadora lo posiciona como un profesional altamente cualificado y preparado para contribuir significativamente al avance de la disciplina y a la resolución eficiente de problemáticas complejas en distintos contextos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales son las destrezas y actitudes que el Ingeniero debe desarrollar en su área profesional, adaptándose a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales relacionadas a su formación para el logro de objetivos.

Competencias Base:

Desarrollar sistemas de electromoción para asegurar el correcto funcionamiento de los vehículos alimentados por energía eléctrica.

- 1.1 Planear Sistemas de electromoción Considerando los aspectos técnicos económicos y normativos, para atender las necesidades del cliente y garantizar la disponibilidad operacional
- 1.2 Integrar Los elementos y equipos de electromovilidad Considerando los aspectos técnicos económicos y normativos, para atender las necesidades del cliente y garantizar la disponibilidad operacional
- 1.3 Supervisar la operación de sistemas de electromoción acorde a las normas, estándares y especificaciones técnicas para asegurar el correcto funcionamiento.

Competencias Transversales:

Implementar sistemas de electromovilidad en vehículos basados en estándares de funcionamiento seguro, eficiente y sustentable.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-05-PE-LIC-13.1
APROBÓ:	DGUTyP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

- 2.1 . Implementar sistemas de electromoción considerando la planeación establecida, para instalar, poner en marcha y pruebas de funcionamiento.
- 2.2 . Probar los enlaces entre elementos y/o equipos del sistema de electromovilidad considerando estándares de funcionamiento seguro, confortable, eficiente y sustentable.

Competencia Específica:

Gestionar proyectos de electromovilidad a través de la integración y administración de nuevas tecnologías sustentables para satisfacer las necesidades y problemáticas de los sectores productivo, social y medio ambiente.

- 3.1. Diseñar proyectos técnicos interdisciplinarios a través de nuevas tecnologías sustentables y de la economía circular que atiendan las necesidades y problemáticas de transporte en los sectores productivos y sociales.
- 3.2. Supervisar el mantenimiento a los elementos y/o equipos del sistema de electromovilidad de acuerdo a las necesidades y especificaciones técnicas, para mantener y/o mejorar el funcionamiento del vehículo.
- 3.3. Administrar recursos humanos, materiales y energéticos considerando los requerimientos normativos, de conservación y operación del sistema de electromovilidad, a través de la metodología de economía circular para la efectiva implementación.
- 3.4. Evaluar el ciclo de vida del sistema de electromovilidad considerando las características de las etapas del mismo y de la cadena de valor para determinar el impacto en el sector productivo, social y medio ambiente

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

El Ingeniero(a) en Electromovilidad podrá desenvolverse en los sectores públicos y privados dedicados a la fabricación de sistemas, equipos y componentes de vehículos eléctricos, empresas dedicadas a integrar proyectos y servicios de electromovilidad.

OCUPACIONES PROFESIONALES

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-05-PE-LIC-13.1
APROBÓ:	DGUTyP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

El Ingeniero(a) en Electromovilidad podrá desempeñarse atendiendo los siguientes puestos de trabajo:

- Ingeniero de diseño de sistemas.
- Consultor y asesor de proyectos.
- Desarrollador e integrador de tecnologías.
- Gestor y director de proyectos.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-05-PE-LIC-13.1
APROBÓ:	DGUTyP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	